

El Congreso de Unidad Sindical de América Latina

Julio Benítez C.

Después de haberse efectuado el Primer Congreso Nacional Ordinario de la Central de Trabajadores del Uruguay en Montevideo, en julio último, se llevó a efecto, en esa misma ciudad, la reunión del Comité Coordinador Sindical de Trabajadores de América Latina, organismo éste que fue creado en la Conferencia Sindical Latinoamericana celebrada en Chile en septiembre del año pasado. Entre las resoluciones de esa Conferencia se acordó convocar, en el plazo de un año, a un Congreso Constituyente de la futura Central Sindical Latinoamericana. Este fue fundamentalmente el objeto de la reunión del Coordinador en Montevideo.

En representación de la Central Unica de Chile asistimos el compañero Luis Figueroa, Secretario General, y el suscrito, en su calidad de Secretario de Relaciones Internacionales de la CUT y de Secretario del Comité Coordinador. No creemos necesario entrar en detalles respecto a la forma en que se desarrolló esta reunión, en la cual estuvieron presentes delegaciones de diferentes países de América Latina que componen, tanto el Secretariado Ejecutivo del Comité, como los miembros de ésta.

Dentro de un marco de amplia comprensión y con profundo sentido de la responsabilidad, se abordaron los temas que de antemano estaban previstos para esta reunión, esto es, conocer un proyecto de Convocatoria al Congreso Constituyente, resolver sobre el Temario que tendría este Congreso, fijar las normas generales que harían posible la forma de participación en este torneo sindical a los diferentes organismos sindicales latinoamericanos y resolver todos aquellos otros proble-

mas que inciden en los propósitos unitarios que están involucrados en la iniciativa.

Con respecto al primer tema, después de un debate de tres días, en el que se intercambiaron y conocieron los puntos de vista de cada una de las organizaciones sindicales que estaban representadas en el torneo, se llegó a la redacción de un documento que tuvo la aprobación de la unanimidad de los asistentes.

Este llamamiento expone la forma en que está siendo expoliada la América Latina, muestra "el inmenso drama que viven nuestros pueblos". Se enumera el "desempleo, salarios insuficientes, jornadas extenuantes de trabajo, analfabetismo, opresión y persecución, hambre, miseria, enfermedades y muerte; cuyos males tienen un denominador común, la opresión del imperialismo, de las castas feudales y de otras clases dominantes, de las que Cuba se ha liberado integralmente por la lucha victoriosa de su pueblo."

En otra de sus partes, expresa textualmente: "que en el seno de los trabajadores y de los pueblos de América Latina surge la decisión de dar una respuesta categórica y revolucionaria a la crisis que angustia a nuestros pueblos". Afirma categóricamente: "el imperialismo no es invencible. Por el contrario, será derrotado si todos los trabajadores nos unimos férreamente en una poderosa organización de clase que luche por nuestros intereses; los intereses del pueblo."

Termina, después de otros análisis, diciendo taxativamente: "Para dicho objetivo, grande e históricamente necesario, convocamos a todos los trabajadores: obreros, empleados, campesinos y demás sectores que viven de su

trabajo, sin discriminación de raza ni de pensamiento político o religioso, a participar a través de las organizaciones sindicales, en el gran Congreso de la Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina a efectuarse en Río de Janeiro del 24 al 28 de enero de 1964."

En consecuencia, los trabajadores de América Latina ya tenemos una cita de honor a la que tendremos que llegar con más decisión que nunca, que permita consolidar el proceso unitario que en la Conferencia de Santiago culminó como una de las etapas, prosiguiendo en la actual que deberá materializarse en la creación del Organismo Continental Unitario que oriente las luchas de la clase obrera.

Comprendemos perfectamente bien que nos encontramos con múltiples obstáculos. Estamos conscientes de que los enemigos de clase y de la unidad, tratarán de impedir la realización de este Congreso. También estamos en conocimiento de que otros sectores no son partidarios de estos objetivos, simplemente porque se niegan a mirar la realidad que viven los pueblos de estos países semicoloniales, y con ello consciente o inconscientemente, están contribuyendo precisamente a dar oportunidad a que nuestros enemigos sigan socavando la unidad.

Nosotros insistimos que para que el proceso de unidad de la clase trabajadora latinoamericana alcance su etapa decisiva, es imprescindible realizar este Congreso Unitario, que cree una nueva institución sindical en los términos que el estado de las luchas de liberación de los pueblos lo exige.

Por lo demás, la creación de este organismo tendrá expresiones polivalentes, en cuanto se va a proyectar, no sólo en la lucha sindical, sino en la vida social y política de cada una de las naciones de este continente.

La clase obrera en estos países subdesarrollados o semif feudales tiene la obligación de contribuir desde su ángulo de clase explotada a ser el factor dinámico que acelere los cambios fundamentales de la estructura económica, jurídica y social del régimen capitalista que impera en estos países, que está ahogando todo crecimiento de las fuerzas productivas controladas por el imperialismo y los monopolios.

Por eso, ha tenido plena razón el profesor Baltra en su libro intitulado "Crecimiento Económico de América Latina", cuando dice textualmente: "En América Latina —como en el resto de la Humanidad subdesarrollada—

hay una intensa demanda social, de progreso económico y bienestar. Inmensas multitudes que, hasta ayer, consideraban su miseria como algo fatal e ineluctable, ahora han adquirido plena conciencia de que esta miseria puede no ser definitiva y que es posible reemplazarla por una vida decente y digna, en que el hombre común se libere de la pobreza y de la angustia económica. Es el despertar de los pueblos subdesarrollados".

Ahora bien, si somos dirigentes responsables y consecuentes con los principios que sustentamos, no podemos seguir contribuyendo a la anarquía de dirección sindical que existe actualmente en América Latina. La experiencia de las luchas de las masas oprimidas de nuestros países, nos está demostrando cada día que transcurre, que es imperativo el nacimiento de un nuevo organismo sindical unitario, pues él hará posible que estas luchas aisladas contra el enemigo común, tengan una orientación única y compacta, sin las discriminaciones y dependencias que hoy imperan en otros tipos de organismos sindicales americanos.

Sostener que el solo hecho de plantear la creación de un auténtico organismo sindical unitario en América Latina, es contribuir a ahondar más la división existente, es hacer un análisis superficial poco serio del problema porque: primero, la división existe, y segundo, porque los aparatos sindicales existentes operan sobre bases discriminatorias y con ello impiden la defensa de la clase trabajadora como tal. En todo caso, esta actitud sólo demuestra la falta de convicción y confianza en el poder creador y unitario de las masas. En cambio, mostrar en los hechos el propósito unitario, aportando decisión y ejemplos prácticos, no sólo fortalece el desarrollo unitario en marcha, sino que crea un factor psicológico que impele a otros sectores asalariados a incorporarse a este trabajo constructivo.

Muchas otras razones podrían invocarse para demostrar lo urgente del Congreso y de la unidad. Esperamos tener la oportunidad de seguir desarrollando estas ideas en otros números de esta revista, poniendo de relieve la existencia de incuestionables condiciones objetivas para la materialización de este propósito unitario. En todo caso, nos parece de absoluta utilidad abrir una discusión ideológica sobre el problema, y así poder ir conociendo públicamente lo que pensamos y quehaceremos en esta delicada materia.